

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIMEDSOL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el tres de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local ubicado en las calles Gral. Luzarraga 211 entre Panamá y Rocafuerte, Edificio CETIC piso 7 oficina 701; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **LIMEDSOL S.A.**, el señor: **EUCLIDES VIVAR HIDALGO** propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **JOSE JAVIER VIVAR BUTIÑA** propietario de **200** acciones ordinaria y nominativa de un dólar; **GABRIEL NICOLAS VIVAR BUTIÑA** propietario de **200** acciones ordinaria y nominativa de un dólar; debidamente representado por su padre, el señor Euclides Vivar Hidalgo; y **NURIA SUSANA BUTIÑA MARTINEZ** propietaria de **200** acciones ordinaria y nominativa de un dólar; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre designación del comisario para el año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Vicente Quinteros Almache y como Secretario el señor Euclides Vivar Hidalgo, Gerente de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas

justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto.- Aprobar el informe del Comisario y del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

Segundo Punto.- Aprobar el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

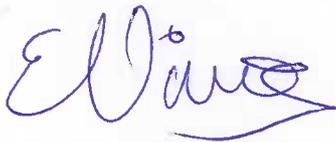
Tercer Punto.- Designar al señor Andrés Efraín Quinteros Gutiérrez, Comisario para el ejercicio fiscal del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas treinta minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.



EUCLIDES VIVAR HIDALGO

ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA



p. JOSE JAVIER VIVAR BUTIÑA

ACCIONISTA

EUCLIDES VIVAR HIDALGO

Eduardo

p. GABRIEL NICOLAS VIVAR BUTIÑA

ACCIONISTA

EUCLIDES VIVAR HIDALGO

Nuria Susana Butiña Martinez

NURIA SUSANA BUTIÑA MARTINEZ

Accionista

Vicente Efraim Quinteros Almache

VICENTE EFRAIN QUINTEROS ALMACHE
PRESIDENTE DE LA JUNTA